

FIRMA HACIENDA

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION ECONOMICA
 VBM/GWB/mrg
 6.6.90

PERIODO
 PRESIDENCIAL
 002841
 ARCHIVO

REF.: APRUEBA PROYECTOS FONDO
 SOCIAL PRESIDENTE DE
 LA REPUBLICA. XII REGION.

DECRETO N° 411

SANTIAGO, 7 JUN 1990

2-201-17-90
 MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 -8 JUN. 1990
 RECIBIDO

VISTOS: El D.L. N°1263 de 1975
 el D.S. (H) N°1220 de 1989 y la Ley de Presupuestos
 vigente,

DECRETO:

1. APRUEBANSE, los siguientes
 proyectos con cargo al Fondo Social Presidente de
 la República, para 1990 (05-30-01-25-37):

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANDT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

ASIG.	DENOMINACION	MILES \$
607	Programa urbanización mínima, familias de escasos recursos; damnificadas por el desborde del río de Las Minas, Punta Arenas. (INTENDENCIA XII REGION)	9.300.-
608	Construcción e instalación sub-estaciones eléctricas en Puerto Natales y Porvenir. (INTENDENCIA XII REGION)	6.380.-
TOTAL		15.680.-

2. De la inversión de los recursos, se deberá rendir cuenta documentada directamente a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Alejandro Foxley
 ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO
 Ministro de Hacienda

ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
 Ministro del Interior

PRESUPUESTO
 DIRECTOR
 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION DE PRESUPUESTO
 SUB-DIRECTOR

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIO
 MINISTERIO DE HACIENDA